Versión 6

Formato FO-ADQU Acta de Terminación



CONTRATO No 4600092066 DE 2021 **ORDEN DE COMPRA TVEC: 79146**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE

GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA

CIUDADANIA

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA: ELEVACON SAS

NIT: 900292855 - 7

OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS REPRESENTANTE LEGAL:

CEDULA DEL 3.720.557

REPRESENTANTE LEGAL:

OBJETO: Adquirir elementos de protección personal para

> la implementación de la estrategia de retorno a labores en sitio de trabajo durante la pandemia

del COVID-19.

VALOR INICIAL DEL

CONTRATO:

Siete millones seiscientos cincuenta y tres mil

quinientos treinta y un pesos con veintidós centavos \$7.653.531,22

VALOR ADICIONADO: No aplica

VALOR FINAL DESPUÉS

DE ADICIONES:

Siete millones seiscientos cincuenta y tres mil

quinientos treinta y un pesos con veintidós centavos \$7.653.531,22

PLAZO INICIAL: Un (1) mes, y veinticinco (25) días

AMPLIACIONES: No aplica

FECHA DE SUSPENSIÓN

DEL CONTRATO:

No aplica

FECHA DE REANUDACION

DEL CONTRATO:

No aplica

DURACIÓN TOTAL DEL

Un (1) mes, y veinticinco (25) días

CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 06/11/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2021

En la ciudad de Medellín, el día 6 de noviembre de 2021, se reunieron HARRYS RAMÍREZ MAESTRE identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.519.452 como Supervisor y OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.720.557, quien actúa en

Página 1 de 2

Cód. FO-ADQU-290

Versión. 6

Formato FO-ADQU Acta de Terminación



representación de la firma **ELEVACON SAS**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

- 1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
- 2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

HARRYS RAMIREZ MAESTRE Supervisor OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS ELEVACON SAS Contratista

Elaboró: Harrys Ramírez Maestre. Supervisor